

Acta N° 282-2023 Extraordinaria

03-10-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 282-2023**

2 Acta de la Sesión Extraordinaria doscientos sesenta y siete- dos mil veintitrés, modalidad
3 presencial, celebrada por el Concejo Municipal del cantón de Quepos, en el Salón de
4 Sesiones del Palacio Municipal de Quepos, el martes tres de octubre de dos mil veintitrés,
5 dando inicio a las diecisiete horas con diez minutos. Contando con la siguiente asistencia:

6 **REGIDORES PROPIETARIOS**

7 SEÑOR. KENNETH PEREZ VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL
8 SEÑOR. AARON BARBOZA TORRES, VICEPRESIDENTE MUNICIPAL
9 SEÑOR. RIGOBERTO LEÓN MORA
10 SEÑOR. HUGO ARIAS AZOFEIFA
11 SEÑORA NIRIA FONSECA FALLAS

12 **REGIDORES SUPLENTE**

13 SEÑORA ELISA MADRIGAL ORTIZ
14 SEÑORA, MARÍA ISABEL SIBAJA ARIAS
15 SEÑOR JOSÉ RAFAEL LEÓN MORA
16 SEÑORA KATTIA SALAZAR OVARES

17 **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

18 SEÑOR DIXON ESPINOZA CORDERO
19 SEÑORA. JENNY ROMÁN CECILIANO
20 SEÑOR. ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA

21 **SÍNDICOS SUPLENTE**

22 SEÑORA. DIANA CANALES LARA
23 SEÑOR. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

24 **PERSONAL ADMINISTRATIVO**

25 SEÑOR. JONG KWAN KIM JIN. ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS
26 LICDA. MAUREEN MARTINEZ LEDEZMA, SECRETARIA DEL CONCEJO
27 MUNICIPAL
28 LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ. JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA
29 LIC. JOSÉ M. PORRAS VARGAS. ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

30 **AUSENTES**

31 SEÑOR. KEVIN GANNON VARGAS

Acta N° 282-2023 Extraordinaria
03-10-2023
Periodo 2020-2024

1 **ARTICULO ÚNICO: “ATENCIÓN AL PÚBLICO”-----**

2 Se comprueba el quórum por parte del Presidente Municipal, y al ser las diecisiete horas
3 con diez minutos del martes tres de octubre de dos mil veintitrés da inicio a la presente
4 Sesión; se deja constancia de los miembros del Concejo Municipal presentes en la sala de
5 sesiones: Señor Kenneth Pérez Vargas, Regidor Propietario y Presidente Municipal;
6 Señor Aarón Barboza Torres, Regidor Propietario y Vicepresidente Municipal; Señor
7 Rigoberto León Mora, Regidor Propietario; Hugo Arias Azofeifa. Regidor Propietario;
8 Niria Fonseca Fallas, Regidora Propietaria; Señora Elisa Madrigal Ortiz, Regidora
9 Suplente; Señora, María Isabel Sibaja Arias, Regidora Suplente; Señora Kattia Salazar
10 Ovarés, Regidora Suplente; Señor José Rafael León Mora, Regidor Suplente; Señor
11 Dixon Espinoza Cordero, Síndico Propietario del Distrito Primero Quepos, Señora Jenny
12 Román Ceciliano, Síndica Propietaria, Distrito Segundo, Savegre; Señor. Allen Jiménez
13 Zamora, Síndico Propietario, Distrito Tercero, Naranjito; Señora. Diana Canales Lara.
14 Síndica Suplente, Distrito Quepos y Señor Guillermo Díaz Gómez, Sindico Suplente,
15 Distrito Segundo, Savegre. Así como el Señor Jong Kwan Kim Jin, Alcalde Municipal de
16 Quepos. Se deja constancia de los miembros del Concejo municipal ausentes; Señor.
17 Kevin Gannon Vargas. Regidor Suplente. -----

18 **SE TOMA NOTA; POR MOTIÓN DE ORDEN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL,**
19 **APROBADA CON CINCO VOTOS, SE ALTERA EL ORDEN DEL DÍA PARA**
20 **CONOCER UN DOCUMENTO EN LA PRESENTE SESIÓN. -----**

21 **Asunto 01.** Correo electrónico remitido por el Comité Cantonal de Recreación y Deportes
22 Quepos; que textualmente dice: “(...) -----

23 Buenos días, me acaba de llamar la secretaria del Concejo quien me indica que en el
24 transcurso del día enviará la convocatoria que hizo ayer el Concejo para que 2 miembros
25 de Junta fueran a exponer el Presupuesto Ordinario hoy a las 5:00 p.m, una vez tenga el
26 acuerdo se los estaré enviando. Así mismo les recuerdo que la compañera Jocelyn ya les
27 había enviado por correo una pequeña presentación de dicho presupuesto que pueden
28 tomar como guía. Por favor confirmar el recibido de este correo. **HASTA AQUÍ LA**
29 **TRANSCRIPCIÓN.** -----

30 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 01.--**

31 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
32 que hace año y medio se tomó un acuerdo que el Concejo Municipal no iba a tramitar
33 presupuestos ni nada del Comité Cantonal de Deportes si no se presentaban a exponerlo
34 ante el Concejo, indica que los miembros del Comité ni conocen los presupuestos que
35 realizan que si no está Jocelyn ellos no pueden presentarse a exponerlo. Responsabiliza
36 directamente a doña Marcela y don Randall que ellos deberían conocer sus presupuestos,
37 no pueden decir que se les convocó a destiempo porque hasta se les llamó para avisar.---

Acta N° 282-2023 Extraordinaria

03-10-2023

Periodo 2020-2024

1 **ACUERDO NO. 01: EL CONCEJO ACUERDA.** Darse por informados del correo
2 electrónico remitido por el Comité Cantonal de Recreación y Deportes Quepos; **Se**
3 **acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente**
4 **Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco**
5 **votos).ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.-----**

6 **Asunto 02.** Atención al señor Jorge Cerdas, cédula 1-0476-0260, vecino de la comunidad
7 de Rancho Grande; quien presenta y expone una nota que textualmente dice; -----

8 Estimado señores: --

9 Les saludamos cordialmente, con todo respeto solicitamos el uso de un área de la
10 explanada Municipal antiguo espacio donde se realizaba la feria frente al parquecito de
11 Quepos para realizar una exposición de motores fuera de borda. Los días propuestos son
12 el 13 y 14 de octubre del presente año, aproximadamente 7 horas el viernes y unas 5 horas
13 el sábado, los encargados del evento somos la Agencia Sthil en Quepos, ubicados en
14 Rancho Grande, el patentado es mi persona. La idea de hacer la exposición en este lugar
15 es por la comodidad para el cliente sin interrumpir ni molestar a otros vecinos, ni el
16 congestionamiento vial.-----

17 De ante mano agradecemos darnos la oportunidad de desarrollar nuestro emprendimiento
18 y darle la oportunidad al pueblo de conocer nueva tecnología.**HASTA AQUÍ LA**
19 **TRANSCRIPCIÓN. -----**

20 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 02. --**

21 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
22 que cualquier permiso debe tramitarlo con los compañeros de patentes, que cuenta con
23 el visto bueno del Concejo para realizar la actividad.-----

24 **ACUERDO NO. 02: EL CONCEJO ACUERDA.** Aprobar el permiso solicitado por el
25 Señor Jorge Cerdas, para realizar una exhibición de motores fuera de borda y equipo
26 STHIL en la explanada del parquecito. Lo anterior supeditado a los trámites
27 administrativos en la Unidad de Licencias Municipales. **Se acuerda lo anterior por**
28 **unanimidad (cinco votos). Moción de orden del Presidente Municipal, para que sea**
29 **dispensado de trámite de comisión. Se aprueba (cinco votos). ACUERDO**
30 **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. -----**

31 **Asunto 03.** Atención a la señora Andrea Tatiana Duran Cespedes, SE TOMA NOTA DE
32 LO QUE EXPONE: -----

33 Indica que se presentó con todos los documentos, dictamen médico fotos y más, también
34 al señor Alcalde Municipal le trajo la documentación, que en Trabajo Social le dijeron
35 que por recibir una ayuda de cincuenta mil colones del I.M.A.S., no pueden ayudarle,

Acta N° 282-2023 Extraordinaria

03-10-2023

Periodo 2020-2024

1 agrega la señora que sí ella recibe esa ayuda pero paga alquiler, que tiene dos niños
2 pequeños y no da para los gastos.-----

3 **SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS REALIZADOS AL ASUNTO 03. ---**

4 **1. SEÑOR KENNETH PÉREZ VARGAS, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
5 que todos saben la situación de la señora Tatiana, les pregunta a los abogados presentes
6 que si el Concejo aprueba una donación de una cantidad de dinero y es un acuerdo
7 Municipal porque Trabajo Social realiza un filtro de algo que el Concejo Municipal está
8 aprobando, ya que el Concejo se saltó el filtro para acordar dar la ayuda, es diferente
9 solicitar el estudio a solicitar la ayuda.

10 El Concejo está solicitando ayudarle a la señora por un millón de colones, indica que si
11 quieren cambiar el reglamento o modificar el monto por cuestiones de presupuestos, que
12 se envíe un oficio donde indique que no puede ejecutar el acuerdo porque el código 6202
13 del reglamento de ayudas municipales no tiene contenido presupuestario, que se presente
14 una modificación presupuestaria para aumentar el monto y poder ayudar.

15 **2. LIC. LUTGARDO BOLAÑOS GÓMEZ, JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA**
16 **MUNICIPAL;** menciona que las Municipalidades no le pueden regalar a privados solo
17 puede hacer lo que la ley permite, el código municipal dice que se le puede dar ayuda a
18 las personas que viven en el cantón que tienen necesidad pero que eso tiene que estar
19 reglamentado, para poder ayudar una persona tiene que cumplir el reglamento, donde
20 indica que la persona presenta la solicitud de ayuda se realiza un estudio por parte de
21 Trabajo Social y ese monto es mayor a un millón de colones se pasa al Concejo
22 Municipal, si el informe es menor a un millón colones se lo pasa al Alcalde, manifiesta
23 que desconoce el caso de la señora. Indica que si se aprobó la ayuda sin solicitar el
24 informe de Trabajo Social hay un error por parte del Concejo Municipal, porque aunque
25 la señora necesite hay que cumplir con la ley si pueden solicitar dar prioridad a la hora de
26 solicitar el informe de trabajo social. Manifiesta que no es cierto si la persona cuenta con
27 otra ayuda no se le puede ayudar, solo el I.M.A.S. es el que prohíbe eso. Menciona que
28 hay un error en el informe de trabajo social ya que no se le puede negar la ayuda porque
29 recibe otra, se recomienda pedir el informe a Trabajo Social para que el Concejo con base
30 a ese informe diga que la trabajadora social se equivocó porque en el reglamento de
31 ayudas no hay ningún artículo que diga eso.-----

32 **3. SEÑOR RIGOBERTO LEÓN MORA, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona
33 que se le podía ayudar a la señora por medio de Palma Tica mediante obra sociales.-----

34 **4. SEÑOR HUGO ARIAS AZOFEIFA, REGIDOR PROPIETARIO;** menciona que
35 es duro estas situaciones, la problemática de la muchacha que se le avecina es el tema del
36 alquiler de la casa no sabe si abra forma por parte de la Administración buscar la forma
37 de cómo ayudarle con el pago del alquiler de la casa. Ya que no se le ha podido otorgar
38 la ayuda que se había acordado.-----

Acta N° 282-2023 Extraordinaria

03-10-2023

Periodo 2020-2024

1 **5. SEÑOR JONG KWAN KIM JIN, ALCALDE MUNICIPAL DE QUEPOS;**
2 menciona que él siempre toma decisiones de ayudas que es importante pedir el criterio
3 de la trabajadora social, que le gustaría conocer la situación real de la señora que va a
4 hablar con Ibsen para visitar a la señora, que tiene que acordar que día se realizara la
5 visita, menciona que tiene que haber una justificación para dar una ayuda.-----

6 **6. LIC. JOSÉ MANUEL PORRAS VARGAS, ASESOR LEGAL DEL CONCEJO**
7 **MUNICIPAL DE QUEPOS;** menciona que las entidades públicas tienen dos tipos de
8 políticas la incluyente y la excluyente, las excluyentes son las que son limitadas y
9 discriminan a la población es específicamente para un grupo de habitantes, que la
10 Municipalidad tiene políticas incluyentes las cuales son que mediante alguna
11 excepcionalidad, independiente si tiene alguna otra ayuda o no. Por lo cual el reglamento
12 no permite excluir a las personas. -----

13 **7. SEÑOR ALLEN JIMÉNEZ ZAMORA, SINDICO PROPIETARIO DEL**
14 **DISTRITO TERCERO NARANJITO;** menciona que doña Tatiana tiene como cuatro
15 meses de estar viniendo a pedir ayuda, porque hasta ahora se le quiere visitar para ayudar.-

16 **ACUERDO NO. 03: EL CONCEJO ACUERDA.** Solicitar a la Administración
17 Municipal a través de la Unidad de Trabajo Social brindar copia del informe entregado a
18 la señora Tatiana Duran Céspedes a este Concejo Municipal, con finalidad de tomar la
19 decisión con base a la Ley para que se le dé la asignación de la ayuda según como
20 corresponda .**Se acuerda lo anterior por unanimidad (cinco votos). Moción de orden**
21 **del Presidente Municipal, para que sea dispensado de trámite de comisión. Se**
22 **aprueba (cinco votos). ACUERDO DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

23 **CIERRE DE LA SESIÓN**

24 Sin más asuntos que conocer y analizar, el presidente municipal da por finalizada la
25 Sesión Extraordinaria número doscientos ochenta y dos- dos mil veintitrés, del martes
26 tres de octubre del año dos mil veintitrés, al ser las diecisiete horas con cuarenta y dos
27 minutos. -----

28

29

30

31 _____
Maureen Martinez Ledezma
32 Secretaria a.i.

31 _____
Kenneth Pérez Vargas
32 Presidente

33 -----**ÚLTIMA LINEA**-----
34 -----
35 -----
36 -----